



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA  
CONCEJALÍA DE FIESTAS  
Centro Cultural José Pérez Andreu  
Calle Virgen de la Luz, 8, 2ª planta | | 38700 Santa Cruz de La Palma  
922 426 559 | | fiestas@santacruzdelapalma.es

CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE CRUCES Y MAYOS  
EXP. 2021/2729

Asunto: Acta del Jurado

En Santa Cruz de La Palma, en la sede de la Biblioteca Municipal de Teatro «Antonio Abdo», sita en el Centro Cultural «José Pérez Andreu», número ocho del orden de la calle Virgen de la Luz, siendo las 14:25 horas del tres de mayo de dos mil veintiuno, reunido el Jurado del tradicional Concurso de Embellecimiento de Cruces y Mayos, convocado a propuesta de la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma por Decreto de la Alcaldía número mil ciento cuarenta y cinco, de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno, con motivo de la festividad de la Invencción de la Santa Cruz y de la conmemoración del 528º aniversario de la fundación de esta Ciudad y de la incorporación de la isla de San Miguel de La Palma a la Corona de Castilla, constituido por:

D<sup>a</sup>. Alba Pérez Rodríguez, provista del documento nacional de identidad número 42.\*\*\*.\*\*\*-\*, licenciada en Periodismo y Comunicación Audiovisual por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Máster en Producción Audiovisual por la Universidad de San Jorge de Barcelona, periodista de Onda Cero La Palma y trabajadora del Gabinete de Prensa-Redes Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, que actúa como Presidenta del Jurado.

D. Christian Pérez Martín, provisto del documento nacional de identidad número 42.\*\*\*.\*\*\*-\*, alumno del último curso del Grado de Turismo de la Universidad de La Laguna, que ha realizado su Formación en Centro de Trabajo en la Concejalía de Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Vocal del Jurado.

D. Antonio Castro Hernández, provisto del documento nacional de identidad número 42.\*\*\*.\*\*\*-\*, técnico de la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Y actuando como Secretario del Jurado, D. Víctor J. Hernández Correa, provisto del documento nacional de identidad número 42.\*\*\*.\*\*\*-\*, trabajador de la Concejalía de Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Vistos los trabajos cruceros de Santa Cruz de La Palma presentados a esta convocatoria, este Jurado acuerda por unanimidad fallar:

Primer premio de la categoría «tradicional» a favor de la Cruz de la barriada de Pescadores, en la calle Jameos, por su recreación del paisaje del almendro en flor típico de muchos enclaves de la isla de La Palma; por el logro en los resultados estéticos de

los distintos elementos, por el uso flores naturales en el adorno principal de la cruz y por su combinación con flores de tela para los almendros.

Segundo premio de la categoría «tradicional» a favor de la Cruz de Los Molinos, en la calle Baltasar Martín, por su propuesta clásica que una vez más se ajusta a la incorporación de materiales textiles que sirven de respaldar, tradicionales de este crucero, y por la simbología de la elección cromática: verde de la esperanza, el anagrama de María por la sexagésimo novena edición de la Bajada de la Virgen y por la incorporación de la mascarilla estándar como evidencia de los tiempos convulsos que hemos vivido en los últimos meses.

Tercer premio de la categoría «tradicional» se declara desierto.

Accésits de la categoría «tradicional»: Cruz de Columba (calle A. Rodríguez López), Cruz de Miraflores (carretera de La Dehesa, Mirca), Cruz del Amparo (barranco del Río, Las Nieves), Cruz de San Vicente (San Vicente, Velhoco), Cruz del Barranco del Espino (barranco del Espino, Velhoco), Cruz de la Cooperativa San Martín-Timibúcar (calle Galguén), Cruz de El Tanquito (plaza del Tanquito) y Cruz de la Ermita de Nuestra Señora de la Luz y San Telmo (plaza de La Luz).

Primer premio de la categoría «libre» a favor de la Cruz Lustral de La Encarnación, en la plaza de La Encarnación, por la brillante representación del retablo y el trono festivo de plata de Nuestra Señora de las Nieves; por su original guiño a la Bajada de la Virgen a través de una película que recoge no sólo fragmentos de algunos de sus actos sino también la emoción de su recepción por el público; por incorporar, después de su práctica desaparición de los cruceros de Santa Cruz de La Palma, el efecto teatral de las cruces de aparecer, con cuyo mecanismo, la imagen de la Virgen de las Nieves adquiere, al final de la puesta en escena, protagonismo sin que lo pierda la representación de la cruz central; y por la perfecta fusión de efectos lumínicos y sonoros con los que se ha contribuido a mover los sentimientos más profundos del espectador.

Segundo premio de la categoría «libre» a favor de la Cruz de la Asociación de Vecinos Quisisana, en el barrio de San Telmo, por la simbología focalizada en el mar, presente en el color azul de los textiles y en el blanco de la espuma, como un signo de futura libertad y en clara alusión a la tradición marinera de la ciudad y especialmente del barrio de San Telmo; y por la extraordinaria labor manual llevada a cabo con láminas de etilvinilacetato trabajadas para imitar la artesanía de aguja del croché.

Tercer premio de la categoría «libre» a favor de la Cruz de Los Lomos, en el barrio de Mirca, por el trabajo conjunto de los más jóvenes del barrio, que respetando las normativas socio-sanitarias han elaborado los elementos decorativos individualmente sin que perdiese coherencia el conjunto final, y por la recreación de la Cruz del Roque de los Muchachos a través de rocas de origen volcánico, de la flora autóctona del tajinaste y de la fauna.

Accésits de la categoría «libre»: Cruz de Martina (calle A. Rodríguez López), Cruz de la calle A. Rodríguez López-El Chorro (calle A. Rodríguez López), Cruz del Centro de Mayores La Dehesa (Lomo Centro), Cruz del Fraile (llano de la Cruz del Fraile), Cruz de Juan Mayor (barranco de Juan Mayor, Velhoco), Cruz del Centro Infantil Bilingüe Los Enanos (calle Dr. Santos Abreu), Cruz de Tamarahoya (calle

Tamarahoya, Barriada de Santiago), Cruz de El Chorro (calle Molinos de Viento, Calcinas), Cruz de la plaza Periodista Juan Francisco Pérez (calle Morales-plaza Juan Francisco Pérez).

Asimismo, vistos los trabajos de mayos de Santa Cruz de La Palma presentados a esta convocatoria, este Jurado acuerda por unanimidad fallar:

Primer premio a favor de los mayos de la Cruz de la Barriada de Pescadores, en las calles Jameos y Jandía, por su recreación de juegos tradicionales, muchos de ellos, olvidados, en cuya recopilación han realizado un trabajo de campo entre los vecinos mayores; por la participación intergeneracional en los trabajos preparativos y en la puesta en escena; por su reivindicación de los juegos al aire libre bajo lemas como «Si la infancia quieres vivir, a las calles debes salir»; por su alusión a la esperanza de recuperación de la normalidad entre los más jóvenes tras los meses más críticos de la pandemia; y por plasmar una relación lúdica integradora sin marcas de roles de género.

Segundo premio a favor de los mayos de la plaza Periodista Juan Francisco Pérez, en la calle Morales y plaza Periodista Juan Francisco Pérez, por su agrupación de figuras dedicada a valorar la programación tradicional de las fiestas de la Santa Cruz y Mayo y por su representación conjunta del personal más implicado en la atención al público durante la pandemia.

Accésits a favor de los mayos de la Cruz de la calle A. Rodríguez López (calle A. Rodríguez López) y de los mayos de la Cruz de El Chorro de Calcinas (calle Molinos de Viento).

Los miembros del Jurado felicitan a los devotos que especialmente durante este último año, afectado por la pandemia de la Covid-19, no han renunciado a continuar con esta noble tradición que nos transmitieron las generaciones del pasado y siguen rindiendo homenaje al símbolo de la Santa Cruz, patrona de la Ciudad.

Y para que conste a los efectos oportunos, todos los miembros del Jurado del tradicional Concurso de Embellecimiento de Cruces y Mayos de Santa Cruz de La Palma en su edición de dos mil veintiuno firman la presente acta, en el lugar y el día de la fecha, de todo lo que, como Secretario, doy fe.



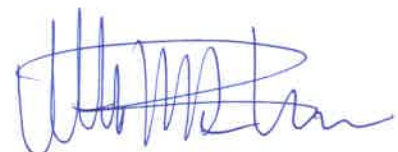
Alba Pérez Rodríguez  
Presidenta



Christian Pérez Martín  
Vocal



Antonio Castro Hernández  
Vocal



Víctor J. Hernández Correa  
Secretario